

Opinión pública y prensa en México. Continuidades y rupturas desde *El Sol de Sinaloa*, 1970-1972¹

Doi: 10.25100/hye.v14i50.6442

Artículo recibido: 26-05-2017 / Artículo aceptado: 11-10-2017

Sergio Arturo Sánchez Parra

Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara (México). Se desempeña como Profesor e Investigador de Tiempo Completo Titular C adscrito a la Facultad de Historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) Nivel I y del Cuerpo Académico de Historia Socio Cultural de la institución en donde labora. Autor del libro *Estudiantes en armas. Una historia política y cultural de los Enfermos de la UAS: 1972-1978*, y en coautoría, ¡A estudiar a luchar!. *Movimientos estudiantiles en Colombia y México. Siglos XX y XXI*, de números artículos relacionados con violencia política en México y movimientos estudiantiles en el noroeste mexicano a fines del siglo XX publicado en revistas de Colombia y Costa Rica. **Correo electrónico:** ssanchez_parra@hotmail.com

Anderson Paul Gil Pérez

Licenciado en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario por la Universidad Tecnológica de Pereira; estudiante de la Maestría en Historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa (México) e integrante del grupo de investigación Políticas, Sociabilidades y Representaciones Histórico-Educativas (PSHORE, Categoría A-Colciencias). Su última publicación en coautoría es el libro *50/60 Una Historia Compartida. Investigación 50 años de Risaralda y 60 años de Comfamiliar, Mapa Histórico-Cultural*, editorial Planeta, año 2016. **Correo electrónico:** andersonpaulgp@gmail.com

Forma de citar este artículo: Sánchez Parra, Sergio Arturo y Gil Pérez, Anderson Paul. "Opinión pública y prensa en México. Continuidades y rupturas desde *El Sol de Sinaloa*, 1970-1972". *Historia y Espacio*, vol. 14, n° 50 (2018): 143-168. Doi: 10.25100/hye.v14i50.6442.

¹ Este artículo es resultado del proyecto de investigación "Universidad en la calle. Una historia política y cultural del Movimiento Estudiantil de la UAS: 1966-1978" financiado por el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación (PROFAP/2013) que impulsa la Dirección General de Investigación y Posgrado de la UAS (DGIP UAS). Artículo de investigación.

Opinión pública y prensa en México. Continuidades y rupturas desde *El Sol de Sinaloa*, 1970-1972

Resumen: La formación de la opinión pública en México durante los primeros años de la década de 1970 estuvo mediada por las relaciones construidas entre la prensa y el Estado corporativo mexicano, lo que sirve como explicación para entender por qué los periódicos de la Cadena García Valseca (CGV) dieron cobertura a los procesos sociopolíticos, primero, a partir de negar la existencia del comunismo y la izquierda en México; y segundo, deslegitimando la aparición de los grupos guerrilleros y la protesta social. Para ello se toma como unidad de análisis el periódico *El Sol de Sinaloa*, que circula en Culiacán desde 1956, perteneciente a la CGV.

Palabras clave: opinión pública, prensa, poder político, periodismo mexicano.

Public opinion and Press in Mexico. Continuities and ruptures from *El Sol de Sinaloa*, 1970-1972

Abstract: The formation of public opinion in Mexico during the first years of the 1970s was mediated by the relations built between the press and the Mexican corporate state. It can serve as an explanation in order to understand why the newspapers of the Cadena García Valseca group (CGV) gave a special cover of the socio-political processes in the region. It was characterized, first by denying the existence of communism and the political left in Mexico, and in the second place, by delegitimizing the emergence of guerrilla groups and social protesters. For this purpose, we analyze *El Sol de Sinaloa* (a newspaper which belongs to the CGV group), that was printed in Culiacán since 1956.

Keywords: public opinion, press, political power, Mexican journalism.

Sergio Arturo Sánchez Parra

Anderson Paul Gil Pérez

Opinión pública y prensa en México. Continuidades y rupturas desde *El Sol de Sinaloa*, 1970-1972

145

Introducción

En el presente artículo analizamos los procesos de continuidad y ruptura que promovieron las editoriales del periódico *El Sol de Sinaloa* en las postrimerías del gobierno presidencial de Gustavo Díaz Ordaz² y en el preámbulo del gobierno presidencial de Luis Echeverría Álvarez³. Este rotativo perteneciente a la Cadena García Valseca (CGV), es considerado como uno de los más importantes del Estado de Sinaloa (México) y de su capital, la ciudad de Culiacán de Rosales. Entre 1970 y 1972, años que corresponden al presente análisis, *El Sol de Sinaloa* tuvo una posición privilegiada en la esfera pública en relación con las tendencias y disputas para orientar la opinión pública regional⁴.

² Presidente constitucional número 54 de los Estados Unidos Mexicanos entre el 1 de diciembre de 1964 y el 30 de noviembre de 1970, fue electo por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Durante su gobierno se desarrolló la matanza de estudiantes en 1968 en Tlatelolco o más conocido como México 68.

³ Presidente número 55 de los Estados Unidos Mexicanos entre el 1 de diciembre de 1970 y el 30 de noviembre de 1976, fue electo por el PRI. Echeverría se desempeñaba como Secretario de Gobernación durante la matanza estudiantil de Tlatelolco el 2 de octubre de 1968 en la Ciudad de México.

⁴ El Estado de Sinaloa se ubica en el noroeste mexicano y fue fundado como entidad federativa en 1840. Sus principales ciudades son Culiacán Rosales (capital), Mazatlán (puerto turístico internacional) y Los Mochis. Limita con los estados de Sonora, Chihuahua, Durango y Nayarit. Así mismo, es el estado agroindustrial más importante de México.

Las características de la cobertura que hizo *El Sol de Sinaloa* de los problemas políticos regionales, nacionales e internacionales estuvieron enmarcadas en la adscripción del periódico a la Cadena García Valseca, que tuvo una fuerte centralización en la Ciudad de México de sus procesos editoriales a partir de los años cincuenta. La CGV daba margen de autonomía regional para *El Sol de Sinaloa* con respecto a los temas propiamente sinaloenses relacionados con la economía y la política de los municipios, así como el entretenimiento y las noticias judiciales.

El objetivo es evidenciar los procesos de continuidad en las temáticas discutidas en las editoriales, y a la vez, interpretar cómo emergieron las rupturas en el estilo informativo en el paso de un gobierno a otro; podemos decir que efectuamos el acercamiento en un momento de coyuntura por el quiebre entre dos maneras de orientar la opinión pública, o de transición en el sentido de observar cómo los problemas generales continuaron, así como su marco de interpretación, aunque en el nivel interno se cambiaron los matices. A partir de ello, nos preguntamos por la forma cómo se mostraron los actores de la oposición social y política, y a su vez, cómo fueron culpados de la crisis que vivió México entre finales de los sesenta y principios de los setenta. Como elemento transversal al análisis de esta cobertura informativa aparecen temas cruciales de la época como la cruzada anticomunista desarrollada por la prensa mexicana, la influencia de los procesos geopolíticos y las insurgencias guerrilleras en Centro y Sudamérica.

Durante la década del sesenta, *El Sol de Sinaloa* construyó un marco de interpretación que ocultó la existencia de problemas sociales en México y Sinaloa, y cuando estos eran tan fuertes que se hacían evidentes, el periódico los promocionaba como resultado de la amenaza comunista o de la influencia de la izquierda mexicana, con ello se privilegió una tendencia a homogenizar las causas de los problemas y conflictos sociales con el sentido de invisibilizar los actores – con sus particularidades – que comenzaban a expresar sus protestas y demandas⁵ (Sánchez Parra, 2012).

La mañana del 15 de marzo de 1971, ante medios de comunicación nacional, las autoridades judiciales del país, presentaron formalmente a la opinión pública a nueve jóvenes a los que se les acusaba de pertenecer al grupo guerrillero Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR). El gobierno federal con esta

⁵ Sergio Arturo Sánchez Parra, *Estudiantes en armas. Una historia política y cultural de los enfermos en Sinaloa (1972-1978)* (Culiacán: Editorial Universidad Autónoma de Sinaloa - Academia de Historiadores de Sinaloa, 2012).

publicación aceptó que en ciertas regiones del país existían organizaciones políticas y militares subversivas. *El Sol de Sinaloa* como formador de la opinión pública regional tuvo que afrontar esta nueva situación en su labor informativa acerca de los temas de violencia política. Los cambios que se presentaron fueron paulatinos. Las editoriales tendieron a argumentar sobre la nueva realidad a la que los mexicanos debieron acostumbrarse: en México sí era factible que surgieran y se reprodujeran grupos armados.

147

En nuestro análisis son importantes las nociones de opinión pública⁶ y presidencialismo mexicano⁷. En el desarrollo proponemos dos momentos. En el primero esbozamos los elementos referenciales con los que sustentamos la presente mirada, en especial alrededor de la prensa y su estudio, así mismo, un marco general de desarrollos históricos que demarcan un tipo de prensa en el contexto de modernización del Estado posrevolucionario mexicano. En el segundo apartado nos adentramos en el análisis discursivo de los mensajes editoriales difundidos por la prensa durante la transición entre los gobiernos de Díaz Ordaz y Echevarría Álvarez, tomando como insumo fundamental los años 1970 a 1972.

⁶ La opinión pública en un sentido habermasiano es la construcción de un escenario de disertación de ideas que surge en la época ilustrada, siglos XVII y XVIII, y que en la época más contemporánea se transforma en un espacio de disputas por la construcción de la información, por los intereses de los ámbitos comunicativos, tanto formal -opinión informal, personal- como informal -institucionalizada, orientada, producida-. Jürgen Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública* (Barcelona: Editorial Gustavo Gili, S.A., 1981).

⁷ El sistema presidencialista mexicano, que comúnmente se reduce a la expresión “fuerte presidencialismo”, se encuentra ligado con la construcción del moderno Estado mexicano, que surgió con posterioridad a la etapa armada de la Revolución Mexicana y que se estableció con la constitución de los Estados Unidos Mexicanos en 1917, nuevo constructo que se fortaleció con las reformas del gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940), el cual estableció un fuerte control de las ramas del poder ejecutivo, legislativo y judicial en cabeza de la figura del Presidente de la República, pero así mismo, por este presidencialismo mexicano se entiende la equiparación del presidente como el padre de la Revolución Institucionalizada, es decir, de la vinculación de los valores revolucionarios con la organicidad del nuevo Estado. Tanto así que en México hablar del Presidente y del Partido Revolucionario Institucional (PRI), fue equiparable con poner en entredicho los logros de la Revolución Mexicana de 1910. Enrique Krauze, *La presidencia imperial, ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)* (México: Tusquets Editores, 2003);

Prensa: elementos de análisis y contexto

Los estudios desde la prensa

El estudio de la prensa remite a diversos campos de investigación. En América Latina, académicos e investigadores, están construyendo un campo como los estudios desde y con la prensa. Se trata de una apuesta para interpretar el pasado, en este caso, no tanto desde la perspectiva de cómo ocurrieron los hechos –mirada tradicional de la disciplina–, sino desde la óptica de cómo los actores decidieron representar y publicitar los acontecimientos y procesos; a qué lógicas de construcción del poder se adscribieron⁸; con lo cual ponderamos una vinculación estrecha y funcional entre prensa y formación de la opinión pública. En efecto, hay una apuesta hacia los usos del lenguaje político.

La investigadora Celia del Palacio Montiel (2000) subraya que el estudio de la prensa permite reconocer el tránsito del pasado al presente puesto que “los órganos no deben ser vistos como algo lejano en el tiempo, sin relación con lo que el día a día acontece”. Por el contrario, continúa Palacio Montiel, “en los periódicos de hoy está impresa la huella de sus antecesores y el germen de los fenómenos sociales contemporáneos”⁹. Podemos encontrar vías de análisis que funcionan como derroteros. Por un lado, para observar los fenómenos estrictamente comunicativos como lo es la opinión pública y aquellos vinculados al análisis del contenido político de los periódicos. Por otro lado, cuestiones como las representaciones colectivas, la pedagogía o socialización política¹⁰. También a la exploración de las articulaciones entre la formación de

⁸ Esta idea se puede encontrar de manera implícita en los postulados metodológicos de varios investigadores. Celia del Palacio Montiel, “La prensa como objeto de estudio. Panorama actual de las formas de hacer historia de la prensa en México”, en *Revista Comunicación y Sociedad*, núm. 5, (2006). Celso Almuíña, “Prensa y opinión pública. La prensa como fuente histórica para el estudio de la masonería” en *Masonería, política y sociedad I*, coord. José Antonio Ferrer Benimeli. España: Centro de Estudios Históricos de la Masonería en España, 1989. Álvaro Acevedo Tarazona y Jhon Jaime Correa Ramírez, “Empresa, civilización y política: Representaciones sobre el oficio periodístico en El Diario de Pereira y Vanguardia Liberal en Bucaramanga durante la República Liberal”, *Revista de Historia Regional y Local, Historelo*, vol. 5, núm. 9, 2003. Anderson Paul Gil Pérez, “Prensa y movilización en la creación de Risaralda: análisis histórico desde el periódico El Diario de Risaralda (1966-1967)” (Tesis de Licenciatura, Escuela de Ciencias Sociales, Universidad Tecnológica de Pereira, 2015).

⁹ Celia del Palacio Montiel, “Introducción”, en *Historia de la prensa en Iberoamérica* (Guadalajara: Alttexto, 2000), 11-12.

¹⁰ Sergio Arturo Sánchez Parra, “Caminemos: un periódico ¿Enfermo?”, *Revista Historia 2.0*, núm. 4 (2012): 102.

públicos lectores y escritores¹¹. En suma, la prensa y su estudio promueven un microcosmos de análisis que pueden ser individuales o encontrar sus puntos de convergencia.

Estas vías de estudio aluden a corrientes o campos historiográficos muy valorados en la actualidad como la nueva historia política, la historia cultural de la política, historia socio-cultural, historia de las ciencias de la comunicación y la tecnología, y más recientemente, la historia de y desde la prensa. Nosotros apostamos por el empleo de las dos primeras y nos ubicamos en la construcción de la última.

Las guerrillas mexicanas en los años setenta promovieron un debate instrumentado en las páginas de la Cadena García Valseca¹². Con mayor o menor énfasis, el repertorio de oportunidad utilizado por las organizaciones clandestinas fue objeto de argumentación y polémica en la esfera pública. Este concepto, cuyos orígenes se encuentran en *Historia y crítica de la opinión pública* de Jürgen Habermas plantea que entre los siglos XVIII y XIX en pleno desarrollo de la modernidad, emergió un espacio de la sociedad civil autónomo al control oficial, que, en principio, se caracterizó por ser un ámbito de deliberación discursiva, circulación de ideas y escenificación de posturas¹³.

La opinión pública está caracterizada porque nada es inmune a la crítica de un público escritor, experto en dirimir a través de la escritura cualquier tema de la agenda de debate de una comunidad¹⁴. Todo tema de interés de la polis queda al escrutinio y por lo tanto da pauta para que numerosas voces (público letrado) polemiquen y argumenten sobre aquello que es de interés de la sociedad, o dicho con un matiz diferente, sobre los problemas que son propios a los actores sociales que dan forma y sentido a la esfera pública.

¹¹ James Van Horn Melton, *La aparición del público durante la Ilustración europea* (Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 2009).

¹² Es una cadena de periódicos constituida en los años treinta por el general de José García Valseca, oriundo de Puebla, con un enfoque oficialista y más tarde anticomunista. La Cadena García Valseca (CGV) logró convertirse en uno de los primeros emporios de la comunicación del continente al contar con 32 diarios en toda la República Mexicana, conocidos como los soles, *Sol de Sinaloa*, *Sol de Puebla*, *Sol de Guadalajara*, etc.

¹³ Jürgen Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública* (Barcelona: Editorial Gustavo Gili, S.A., 1981).

¹⁴ Guillermo Zermeño, "El espacio público como concepto histórico. Habermas y la nueva historia política", en, *Una ausencia que convoca. Homenaje a Francois-Xavier Guerra*, Annick Lempérière y Elisa Cárdenas Ayala, comps. (Guadalajara: CUCSH-UDG, 2007), 179.

La historia de lo político campo formado con los aportes de muchos autores, entre ellos, Maurice Agulhon, François Furet y François Xavier Guerra, apuesta por el estudio de la esfera pública y la opinión pública. En este sentido, se valora el aporte discursivo de los medios de comunicación, en especial de la prensa con su capacidad de convertir el lenguaje periodístico en lenguaje de connotaciones políticas. La prensa como medio para el estudio de la opinión pública nos pone de presente no sólo ante una fuente para los procesos sociales –como por ejemplo la violencia política–, sino a su vez, como un actor que se hace dinámico entre tanto puede participar de la esfera pública orientando y matizando los debates de interés para la sociedad civil¹⁵. La prensa, como lo afirma Mirta Kircher, es una vidriera pública desde la cual se puede observar –y leer– la política y la sociedad; y también:

[...]permite visualizar la peculiaridad del objeto, inscrito permanentemente en un campo de relaciones que involucran poderes, actores, fuerzas políticas y en la producción y puesta en circulación de temas y argumentos destinados a intervenir en el debate político y cultural. Desde esta perspectiva deviene una fuente primordial para el estudio del proceso de configuración de las ideas políticas a partir de las formas discursivas del pensamiento¹⁶.

Para nuestro caso, el análisis a las editoriales que publicó *El Sol de Sinaloa* entre los años de 1970 a 1972, pretende mostrar la naturaleza del debate que fue escenificado en la esfera pública que formuló el principal periódico de la capital sinaloense sobre uno de los efectos de la Guerra Fría en los medios de comunicación mexicanos: el comunismo internacional en la prensa. Especialmente, aquí se ponderan las continuidades y rupturas que operaron en la pedagogía política instrumentada durante más de una década sobre esta ideología y sus simpatizantes a los que este diario representó como uno de tantos enemigos de la agenda de debate pública nacional.

¹⁵ Natalia Aruguet, “Los medios y las fuentes de información. La construcción de la agenda de mediática durante la privatización de las telecomunicaciones en Argentina”, en *Transformaciones del espacio público*. Los autores, las prácticas, las representaciones, ed. María Cristina Chardón (Argentina: La Crujía Ediciones, 2001), 126.

¹⁶ Mirta Kircher, “La prensa escrita: actor social y político, espacio de producción cultural y fuente de información histórica”, *Revista de Historia*, N.º 16 (2005): 116.

Relación prensa y Estado mexicano

¿Cómo entender la línea editorial de un periódico como *El Sol de Sinaloa* de circulación regional pero con influencia nacional en su construcción?, es un cuestionamiento que nos remite no sólo a las condiciones regionales de la producción de la prensa sinaloense, sino y más especialmente a una relación entre la prensa mexicana, en general, y el Estado mismo construida durante el siglo XX, que ayuda a comprender el tono persecutorio con que se difundieron las notas periodísticas en contra de aquellas personalidades y grupos de izquierda, tanto los que abrazaron la opción armada como los que optaron por la vía democrática.

Un primer elemento a considerar lo ofrece la revisión de la legislación de prensa en México. El 5 de febrero de 1917 se promulgó la constitución vigente y en sus artículos 6 y 7 se consagró la libertad de expresión. Unos meses más tarde, el 12 de abril, Venustiano Carranza, encargado del poder ejecutivo, sancionó la *Ley del Timbre* con la que se reglamentó todo lo concerniente al trabajo de las empresas y los empleados de los medios de comunicación; esta ley se convirtió en uno los pilares con los que el Estado mexicano pudo normar, entendiéndose controlar y dominar, el acceso a la formación de la opinión pública a partir de los medios de comunicación. ¿Qué se podía decir y cómo decirlo?, todo ello quedó sujeto a un marco normativo compuesto por 36 artículos reglamentarios más uno transitorio. Los artículos 1 y 3 fueron las piedras de toque porque reglamentaron los “ataques a la vida privada”, “ataques a la moral” y “ataques al orden y a la paz pública”. En lo fundamental, el artículo 3 vinculado a los “ataques al orden y a la paz pública” prohibió en su fracción primera “las manifestaciones o exposiciones maliciosas hechas públicamente por medios discursivos, manuscritos, o de la imprenta, dibujo, litografía, fotografía, cinematógrafo, grabado o de cualquier otra manera, que tenga por objeto desprestigiar, ridiculizar o destruir las instituciones del país”; así mismo, en su fracción segunda, se prohibió las expresiones que inciten al ejército por cualquier medio a la “desobediencia, rebelión, dispersión de sus miembros... O se aconseje la anarquía, el motín, la sedición”¹⁷.

El 19 de enero de 1960 el presidente Adolfo López Mateos, sancionó la *Ley Federal de Radio y Televisión* que dejó en manos de las autoridades de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) los mecanismos legales para vigilar y controlar el trabajo desempeñado por editores, periodistas y reporteros. La ley de radio y televisión otorgó además la facultad a las autoridades en turno de otorgar

¹⁷ Ley de Imprenta, Estados Unidos Mexicanos, 12 de Abril de 1917.

concesiones a particulares del espectro radial y televisivo —a su vez a revocar dichas concesiones—¹⁸. La disposición normativa también encargó a la SEGOB de autorizar y restringir la programación y contenidos radiales y televisivos¹⁹

Con estos artículos quedó garantizada la censura a cualquier contenido que fuera crítico con las autoridades e instituciones nacionales (Presidencia, SEGOB y Fuerzas militares), cualquier programación que cuestionara las instituciones se representaría como contraria a la seguridad nacional y, por ende, proclive a “perturbar el orden y la paz”, esto quiere decir, atentar contra el artículo 10 de la ley en mención. El ejercicio del presidencialismo estuvo acompañado de un fuerte poder del ejecutivo pero además, de los mecanismos jurídicos que viabilizaron la cooptación que el Presidente ejerció sobre los medios de comunicación.

En parte lo anterior explica por qué los medios de comunicación fueron incondicionales con el presidente Díaz Ordaz durante las protestas sociales y la represión con vidas de estudiantes que se efectuó en la Ciudad de México (Tlatelolco) el 2 de octubre de 1968, e incluso, durante la década siguiente con el tema de la insurgencia guerrillera. La prensa, la radio y la televisión fueron las herramientas mediante las cuales el gobierno mexicano excluyó los acontecimientos problemáticos del ámbito de la esfera pública, en términos generales puede entenderse así, aunque claro, hubo matices que no se pueden desconocer y que sirvieron para comenzar a generar rupturas en la compacta relación entre medios de comunicación y gobierno.

El caso más sonado en aquellos años de un periodismo independiente, aunque no el único, fue el boicot al periódico *Excélsior* y su director Julio Scherer

¹⁸ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, *Ley Federal de Radio y Televisión*, 19 de enero de 1960, pp.1-44. Desde su Artículo 1 quedaba en claro que; “CORRESPONDE a la Nación el dominio directo de su espacio territorial, y, en consecuencia, del medio en que se propagan las ondas electromagnéticas. Dicho dominio es Inalienable e Imprescriptible. Más aún, el Estado se abrogó el derecho de autodenominarse como la única entidad encargada de la materia; “Artículo 8º.- Es de jurisdicción federal todo lo relativo a la radio y televisión. Artículo 9º.- A la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, corresponde: Fracción IV.- Interpretar esta Ley para efecto de Ley de Imprenta, Estados Unidos Mexicanos, 12 de Abril de 1917.

¹⁹ “Artículo 10. Compete a la SEGOB: 1.-Vigilar que las transmisiones de radio y televisión se mantengan dentro de los límites del respeto a la vida privada, a la dignidad personal y a la moral, y no ataquen los derechos de tercero, ni provoquen la comisión de algún delito o perturben el orden y la paz pública”. Ley de Imprenta, Estados Unidos Mexicanos, 12 de Abril de 1917.

– y otros periodistas y reporteros, entre ellos Miguel Ángel Granados Chapas y Miguel Becerra Acosta– de parte del presidente Luis Echeverría Álvarez, en julio de 1976, producto de la cobertura independiente frente a problemáticas sociales que el diario venía efectuando desde algunos años atrás; neutralidad o independencia vista por el gobierno como un ataque al presidente y al PRI²⁰.

Queda en claro que la prensa en la época de los años sesenta y setenta fue una entidad capaz de competir por las tendencias que definieron la opinión pública. El trabajo periodístico –censurado por cuenta de la acción gubernamental– se dedicó a interpretar en favor del Estado y sus entidades todos aquellos hechos de la época: movilizaciones estudiantiles y populares; secuestros de funcionarios públicos y del mundo académico; asaltos bancarios o enfrentamientos entre guerrillas y fuerzas de seguridad oficiales, y crímenes comunes (nota roja o amarilla). En suma, cualquier tema difundido en la esfera pública pasó primero por los filtros de la SEGOB²¹.

La agenda del debate se vio copada por voces oficiales y afines que contribuían a legitimar las acciones de los gobiernos de Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría Álvarez²². Como algo normal, *El Sol de Sinaloa* promocionó a la opinión pública local declaraciones en las que se legitimaban los gobiernos presidenciales y se culpaban a los otros actores como traidores a los intereses nacionales. Por ejemplo, el llamado que hizo el presidente Luis Echeverría a la juventud para que se apartaran de la “rebeldía” que pudiera llevarlos a traicionar “los intereses nacionales”²³.

²⁰ Arno Burkholder, *La red de los espejos. Una historia del diario Excelsior, 1916-1976* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2016).

²¹ Juan Francisco Escobedo, “Movilización de opinión pública en México”, en *Sala de Prensa*, Vol. 2 (febrero 2013): 10.

²² Ambos presidentes considerados como actores principales dentro de la etapa de mayor represión social vivida en México después de mediados de siglo XX. La trayectoria de Luis Echeverría Álvarez, estuvo presente durante los dos sexenios dado que fue el Secretario de Gobernación del presidente Díaz Ordaz.

²³ Humberto Aranda, “Duro ataque de Echeverría a quienes traicionan al País”, *El Sol de Sinaloa*, 16 de febrero de 1970, 5. Para ambos regímenes gubernamentales lo que realmente importó al momento de generar opinión pública, por ejemplo, en el 68 o la guerra sucia fue: “[...] el control de la participación de las voces y opiniones que debatieron las movilizaciones sociales y menos en las demandas expresadas por éstas”. Juan Francisco Escobedo, “Movilización de opinión pública”, 13

Un segundo elemento a considerar es la relación establecida entre los medios de comunicación, en este caso la prensa, y el poder político imperante en el país en los años setenta del siglo XX. Desde las postrimerías del sexenio del Presidente Lázaro Cárdenas²⁴, el Estado mexicano vislumbró que para su fortalecimiento y el control corporativo de la sociedad era indispensable el empleo de los medios de comunicación, en especial, la prensa y la radio, como instrumentos ideológicos que coadyuvaran a legitimar los valores de la Revolución Mexicana y la figura presidencial²⁵. De esta manera, se configuró una estructura en la que los medios de comunicación quedaron bajo el auspicio y control de los gobiernos, tanto del suyo como de los que vinieron en las siguientes cinco décadas. Algunos elementos de dicha estructura fueron:

“1) instaurar el día de la Libertad de Prensa. 2) La fortificación de PIPSA en la ciudad de México y la regulación de la entrada de revistas extranjeras con Miguel Alemán (1946-1952). 3) La ampliación de PIPSA en la ciudad de México y la construcción de dos plantas más, una en la ciudad de Oaxaca y otra en Michoacán en el sexenio de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958)”²⁶.

Estas y otras estrategias oficiales llevaron a la dominación de los medios de comunicación que quedaron subordinados al servicio de los intereses del poder político en turno. Dominación que se expresó en la frase del dueño del periódico *El Heraldo*, Gabriel Alarcón, quien solicitó ante el Presidente Gustavo Díaz Ordaz una orientación de cuál debería ser su línea editorial “[...] señor Presidente, nos sentimos en un cuarto oscuro y solamente usted puede dar la luz que necesitamos y señalarnos el camino a seguir”²⁷. Lo que coincide con la actitud del gobierno, que a través de periodistas financiados y bajo el anonimato que otorgaban seudónimos tales como “*El Sembrador*”, impulsó la redacción de columnas periodísticas en diarios de circulación nacional como *La Prensa*. Un ejemplo puntual, los espacios “*Política en las rocas*” y “*Granero Político*”, caracterizados por desinformar sistemáticamente acerca de las razones

²⁴ Presidente número 49 de los Estados Unidos Mexicanos entre el 1 de diciembre de 1934 y el 30 de noviembre de 1940, fue electo por el Partido de la Revolución Mexicana (PRM).

²⁵ Enrique Krauze, *La presidencia imperial, ascenso y caída del sistema político mexicano* (1940-1996) (México, Tusquets Editores, 2003).

²⁶ Yair Balam Vázquez Camacho, “La revista ¿Por qué? como foro de la izquierda radical en México: 1968-1974” (Tesis de Maestría en Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia de México, 2012), 6.

²⁷ Jacinto Rodríguez Murguía, *La otra guerra secreta* (México: Debate, 2007), 111.

y repertorios de las protestas de la juventud universitaria en la Ciudad de México y de la oposición política en el país.

Un diario de la Cadena García Valseca (CGV)

El Sol de Sinaloa apareció en Culiacán Rosales el 1 de diciembre de 1956. A partir de ese momento ha divulgado sus noticias siguiendo un guion que preserva los intereses de los dueños que ha tenido a lo largo de la historia. En un primer momento fue el coronel José García Valseca con su cadena periodística de 32 diarios en casi todas las ciudades de México. Esta cadena fue constituida a mediados de los años treinta con el apoyo de los gobiernos mexicanos. Su línea editorial, visible en sus primeras páginas, siempre fue oficialista, y más tarde, anticomunista. Un segundo momento fue en los años sesenta, cuando la CGV fue vendida a la Organización Editorial Mexicana (OEM) propiedad de Mario Vázquez Raña, empresa privada con participación de Luis Echevarría Álvarez, primero Secretario de Gobernación Nacional, y luego Presidente de la República²⁸.

José García Valseca, originario de Puebla, fue una persona interesada por el periodismo desde su juventud. Como lo expresa uno de sus mejores biógrafos, Enrique Cordero y Torres, García Valseca “el niño Valseca prefería trabajar a jugar. Y mientras la muchacha hacía honor a las canicas, a las carreras, el trompo, etcétera, José se ponía a editar su periódico a mano con noticias de la escuela”²⁹. Este temprano interés por el medio lo llevó a fundar un periódico, *El Rayo*, cuando la Revolución Mexicana tendió a atemperarse. Para 1943 forma en Ciudad Juárez el informativo *El Fronterizo de Juárez* y así inició su larga carrera periodística que lo llevó a fundar 32 diarios en diversas regiones del país y la ciudad de México, conocidos como los soles³⁰.

²⁸ Durante el lapso en que este informativo estuvo bajo la conducción del exmilitar García Valseca (1943-1968) la postura oficial y un declarado anticomunismo tuvieron carta de naturaleza. El miedo al supuesto expansionismo soviético o la subversión exportada a América Latina por parte de la Revolución Cubana se convirtió en el sello distintivo de este diario de la capital sinaloense.

²⁹ Carlos Monsiváis, *A ustedes les consta* (México: ERA, 2003), 84. El único trabajo escrito acerca de García Valseca tiene un tono apologético que exalta continuamente sus virtudes como empresario de la comunicación y, sin embargo, no se dice nada de sus relaciones con el poder político y las ventajas económicas derivadas de ello.

³⁰ El crecimiento de su monopolio periodístico no fue obra de la casualidad. Su formación militar adquirida en la Revolución Mexicana, lo llevó a cultivar relaciones y amistades polí-

La construcción de su emporio puede dividirse en tres grandes épocas claramente definidas. La primera se caracterizó porque García Valseca creaba informativos con equipo anticuado. En la segunda, el distintivo fue la expansión del negocio y la modernización de equipos e instalaciones. Por último, la introducción del *offset*, las imágenes a color y el surgimiento de *El Sol de México*, en la capital de la República constituyeron la última etapa de su vida periodística³¹. Desde su fundación se pensó una empresa periodística objetiva con la elevada misión de proporcionar información veraz a la opinión pública nacional y local. Reiteradamente, en cuanta ocasión se presentara, sus páginas reproducían reportajes y editoriales en donde se plasmaba dicho apostolado como principio rector de este medio de comunicación. Las conmemoraciones del día de la “Libertad de Prensa” o los aniversarios de la CGV fueron momentos propicios para reafirmar su posición:

¿Cuál es el hilo conductor de los periódicos que componen la Organización Periodística GARCÍA VALSECA? Sencillamente el no ponerse al servicio de capillitas o de grupos o estar atado a este u otro partido político. Por el contrario, el objetivo, el motor que ha movido el espíritu de creación del señor García Valseca, es el servicio a nuestra patria, que está por encima de cualesquiera otros intereses. Y servir a la Patria es servir, en consecuencia, a los miembros de la comunidad mexicana. Esta ha sido la regla diamantina que, sin la menor desviación, ha seguido y sigue Don José García Valseca³².

Por supuesto, esta vinculación y servicio a la patria en lo práctico se entendía como un servicio al PRI y al Presidente de la República. Desde un principio, los diarios de la Cadena se fijaron un objetivo: evitar que el comunismo y la propaganda de los partidos y personalidades de izquierda contaminaran a la provincia mexicana. La CGV vinculada a organismos internacionales identificados con los intereses estadounidenses como Associated Press o United Press International se dedicó a publicar todos los cables informativos de estas agencias noticiosas interesadas en desodorizar el espacio público

ticas como las del gobernador poblano Maximino Ávila Camacho que supo aprovechar en beneficio de sus empresas.

³¹ Irma Rincón Rodríguez, “*Amanecer y el poder político en Querétaro: una relación compleja, 1951-1962, Querétaro*” (Tesis de Maestría en Estudios Históricos, Universidad Autónoma de Querétaro, 2012), 63.

³² Editorial, 71 años de servir a México, *El Sol de Sinaloa*, 8 de enero de 1970, 6.

latinoamericano del supuesto expansionismo soviético³³. La Unión Soviética y el llamado mundo socialista, representó un peligro para la humanidad. De manera cotidiana, este diario de la capital sinaloense publicaría en sus editoriales, con claro acento alarmista notas como que la siguiente:

URSS, país que se empeña en presentarse como abanderado de la paz del mundo, sigue aumentando su capacidad militar y a estas horas lleva la delantera en la carrera armamentista. Existen evidencias de que en ningún momento los soviéticos han detenido el ritmo de su producción de armas de todas clases, principalmente la de proyectiles intercontinentales. Nadie puede creer en el mundo que los cohetes de la Unión Soviética son para preservar la paz. Hasta los niños rusos, educados en una altiva mentalidad imperialista, saben que todo eso es para la guerra, simplemente porque no pueden servir para la paz³⁴.

157

Con este tipo de editoriales se promovió una pedagogía cívica tendiente a inmunizar a los mexicanos de la potencial contaminación de cuño izquierdista. Se alentó, entonces, el miedo frente a los que simpatizaban con las ideas de izquierda, revolucionarias o comunistas.

Los diarios de la Cadena –y entre ellos *El Sol de Sinaloa*– argumentaron la siguiente tesis, en una primera época: el comunismo y las guerrillas son imposibles en México, porque este ya tuvo su Revolución, la cual es institucionalizada. La fortaleza del Estado nacional y sus Instituciones, la cual era producto de la Constitución y la ideología emanada de la Revolución Mexicana, otorgaban ese privilegio. Esta condición, permitió que a lo largo de una década sus páginas centrales solo polemizaran en contra del fantasma que representaba la izquierda en general como algo que trascendía las fronteras mexicanas.

Por ello, durante más de diez años desplegó una pedagogía política con visos de continuidad en contra de todos aquellos símbolos y personalidades de izquierda –nacionales e internacionales– al considerar esta expresión política ajena a la realidad nacional como reiteradamente se afirmaría en sus páginas³⁵. En el mismo tenor, fue portavoz de los intereses gubernamentales desde que este diario apareció en el espacio público local y nacional. En todo

³³ Fátima Fernández Christieb, *Los medios de difusión masiva en México* (México: Ediciones Casa Juan Pablos, 2001).

³⁴ Editorial, Ventaja nuclear de la URSS; *El Sol de Sinaloa*, 13 de julio de 1970, 6.

³⁵ Editorial, Cambio de estructuras, *El Sol de Sinaloa*, 14 de febrero de 1970, 6.

momento, sus páginas reivindicaron las acciones, incluyendo la persecución y asesinato de mexicanos, bajo el argumento de salvaguardar la seguridad nacional. Acorde a ese tenor, encontraremos en sus editoriales una retórica laudatoria del gobernante en turno:

158

En el segundo capítulo de la obra del Presidente Díaz Ordaz, o sea en el orden político, en el mismo discurso que comentamos se subraya cómo se han mantenido intactas nuestras instituciones constitucionales de la libertad. Evitamos la anarquía, pero conservamos el orden sin suspender las garantías constitucionales y de los distintos grupos de la comunidad mexicana. Sin juzgar de los problemas de otros países, hemos de escribir que varias naciones de nuestra América han tenido que restringir libertades y la vigencia circunstancial de sus constituciones, para hacerle frente a peligrosas embestidas de los agitadores de doctrinas disolventes. México continúa su evolución económica, social y política sin perturbaciones, en paz y dentro del orden, para proyectarse hacia el futuro en forma promisorio³⁶.

Estas tesis, argumentadas y aceptadas como indestructibles, hicieron que este diario ignorara o asumiera como poco probable la emergencia de organizaciones armadas de ultraizquierda debido a la inmunidad de la que gozaba México. La Revolución Mexicana continuaría siendo el “paraguas defensivo” como repetidamente lo afirmaban funcionarios públicos o candidatos presidenciales identificados con el PRI, como Luis Echeverría Álvarez antes de ser presidente, cuando dijo “el comunismo no es problema ni amenaza para México porque nuestro movimiento revolucionario logró la unificación de la clase media, campesina y trabajadora, en torno al bien común del país”³⁷. Sin embargo, a pesar de este tipo de declaraciones publicadas, donde el triunfalismo oficial asumía como cierto la exención lograda por México ante el comunismo, *El Sol de Sinaloa* fue paulatinamente haciendo una ruptura con su estilo informativo.

Los sucesos acaecidos en México en octubre de 1968 cuando la policía agredió a un sinnúmero de estudiantes en la plaza de Tlatelolco en Ciudad de México, fue un punto de quiebre con respecto a la forma cómo el gobierno y los medios de comunicación consideraban el problema exterior del comunismo, al darse cuenta, desde su perspectiva, que era un problema nacional y que adentro de las fronteras, México, al igual que los demás países latinoamericanos, vivía

³⁶ Editorial, Díaz Ordaz y su obra, *El Sol de Sinaloa*, 24 de junio de 1970, 6.

³⁷ Editorial, Vacuna contra el comunismo, *El Sol de Sinaloa*, 24 de marzo de 1970, 6.

momentos de ebullición social que emergían por entre las pequeñas grietas que deja el fuerte sistema de control institucionalizado. Esto sumado a las influencias de un mundo convulsionado por los conflictos internacionales y el marco ideológico de la Guerra Fría. En tal sentido, aunque fuera de manera marginal, la izquierda, la movilización estudiantil y las guerrillas, todos considerados problemas exógenos, empezaron a mostrarse como parte de una profunda crisis interna que empezó a vivir México. Ahora bien, lo que ocurrió entonces fue que la prensa en ese juego de tensiones por hacer parte de la orientación de la opinión pública, y alineada con el oficialismo, empezó a dinamizar nuevos problemas en la esfera pública del país, propiciando lo que consideramos una ruptura más que visible:

Muchos piensan cuando se advierten fenómenos de subversión o se ejecutan actos de sabotaje y terrorismo, que todo eso se debe a individuos aislados o a pequeños grupos inconformes con la sociedad en que viven. No se advierte—o no se quiere advertir—que desde las inquietudes juveniles, la afición a las drogas y las brechas generacionales, hasta la guerrilla urbana y la revuelta armada contra el gobierno constitucional, forman parte de una sola conspiración que abarca a todos los países libres del mundo³⁸.

Esa ruptura editorial se manifestaría meses más tarde. El peligro en ciernes se volvió realidad. En la primavera de 1971, este matutino denunció ante su público que en México las autoridades habían descubierto un complot guerrillero encabezado por el MAR. Rápidamente, el hecho fue revelado por el diario en sus páginas centrales³⁹. Así se realizó el trabajo periodístico de *El Sol de Sinaloa* a inicios de la década de los años setenta del siglo XX. En esa época desplegó una cobertura informativa tendiente a ganar en la tensión que implica la opinión pública, y a la vez polemizó permanencias y transformaciones sobre lo que significaban la ideología comunista y las organizaciones armadas, con el objetivo principal de construir un marco de interpretación para la sociedad mexicana.

Opinión pública y prensa: comunismo e izquierda “problemas de otros”

Entre 1970 y 1972 la transformación del contenido del debate escenificado en las páginas de *El Sol de Sinaloa* fue considerable. La polémica contra la izquierda, la ideología comunista y las insurgencias guerrilleras se vigorizó día

³⁸ Editorial, La guerrilla urbana, *El Sol de Sinaloa*, 16 de febrero de 1970, 6.

³⁹ Editorial, Pasaportes coreanos, *El Sol de Sinaloa*, 17 de marzo de 1971, 6.

con día. Sin embargo, un acontecimiento denunciado a principios de 1971, modificó abruptamente la naturaleza de la argumentación en contra de los mismos actores a los que acusaba como responsables de que el mundo estuviera convulsionado a principios de los años setenta del siglo XX. El público lector en adelante se enteraría que los peligros en ciernes sobre la sociedad mexicana: comunismo e izquierda, se habían vuelto realidad. Ya no solo estaban en Europa o América Centro y Sur, ahora en México también estaban estas influencias⁴⁰. Más aún, las fuerzas armadas quedaban como último recurso ante cualquier intento desestabilizador que intentaran perpetrar algún potencial aliado local de los agentes de La Habana, Moscú o Pekín:

Entusiasta y sincero homenaje rinde hoy el pueblo mexicano a los soldados de la patria. Tiene nuestro país un ejército del cual legítimamente está orgulloso. Más que referencias históricas sobre nuestro instituto armado, importa en fecha subrayar su sentido y razón de ser. Es usual que los extremistas y agitadores hagan profesión de fe “antimilitarista” *porque ven en las fuerzas armadas un valladar al desorden y la violencia*. Coincidentemente los países admirados por tales extremistas resulten ser no solo militaristas sino agresores. Checoslovaquia es una dolorosa prueba⁴¹.

La ruptura con respecto a la década anterior, se encontraría en adelante en el contenido editorial. El “enemigo”, ahora estaba en casa. La certeza de que las insurgencias armadas eran asunto del Río Suchiate (Chiapas) hasta la Patagonia (Argentina), geográficamente se había modificado de sur a norte. Ahora, la violencia guerrillera iniciaba en las riberas del Río Bravo en México y abarcaba el resto de Latinoamérica.

Este sería el papel a desempeñar por parte de *El Sol de Sinaloa* con su pedagogía política ante la opinión pública. La promoción del miedo fue continua. Promovió en la esfera pública la existencia de actores que en adelante, supuestamente, estarían enfrascados en una lucha contra las autoridades gubernamentales mexicanas con la intención de imponer la ideología comunista como forma de gobierno en el país.

En adelante el diario abandonó aquella tesis esgrimida durante poco menos de veinte años, referente a que México era un país que avanzaba por la senda

⁴⁰ Durante las décadas de los cincuenta y sesenta esto se había mostrado como una posibilidad remota. Un problema que afectaba otras latitudes. La defensa era: la ideología emanada de la Revolución Mexicana, la vigencia de la Constitución de 1917 y el Estado corporativo.

⁴¹ Editorial, Día del Ejército, *El Sol de Sinaloa*, 19 de febrero de 1970, 6.

del progreso, en paz, orden y modernidad, y que por lo tanto el comunismo no tenía asidero. La pedagogía política de *El Sol de Sinaloa* robustecía además la labor gubernamental; sus páginas alertaban a la opinión pública del fracaso que suponía el comunismo como modelo político e ideológico⁴². Por supuesto que el decir de *El Sol de Sinaloa* era que en México había que cuidar a las juventudes y que están no podrían venir a engrosar esa cifra de 25 millones de personas muertas por causa del comunismo internacional. Con lo cual encontramos una más de las referencias constantes a que apeló el periódico: la juventud y los peligros que se cernían sobre esta. La juventud como punto de la agenda de debate se mantendría a lo largo de los primeros años de la década de 1970. Para el diario, los jóvenes mexicanos, primero fueron objeto de persecución por los fantasmas del comunismo, y luego, se convirtieron en un peligro para la sociedad mexicana. Veamos cómo:

161

¿Cómo se sentirían esos jóvenes, que critican con toda libertad, dentro de un régimen de gobierno dictatorial e implacable como lo que aniquilan todas las libertades humanas en Cuba, en China continental y en otras naciones? Lo grave es que el bien perdido se lamenta ya que se pierde y con los recursos represivos de los estados totalitarios al rojo, o de cualquier otro color, es muy difícil de recuperar el modo digno y libre de vivir⁴³.

Al igual que en otros tantos temas que se asumió en sus editoriales, el tema de la juventud se vio inmerso en procesos de ruptura. Un cambio que paulatinamente se fue transformando a medida que la coyuntura nacional lo hacía también. De los señalamientos vertidos en contra de aquellos que accedían a la esfera pública a través de movilizaciones callejeras pasaron a ser “carne de cañón”, es decir, estudiantes manipulados por intereses políticos:

El joven que no estudia y no se capacita está traicionando la fe de su pueblo, el sacrificio de sus padres, la confianza de su país. Y es doblemente traidor el que después de eludir el estudio hace que eludan los demás,

⁴² Editorial, Paraíso de la Muerte, *El Sol de Sinaloa*, 3 de noviembre de 1970, 6.

⁴³ Editorial, Autocríticas de la Juventud, *El Sol de Sinaloa*, 20 de mayo de 1970, 6. De igual forma, el otro peligro que a juicio del diario se cernía sobre la juventud mexicana lo representaba el mundo de la drogadicción. Este, ya era un problema añejo en la agenda de debate que se venía argumentando décadas atrás. Con sus opiniones buscaba poner en guardia a quienes se suponía estaban obligados a educar a quienes potencialmente serían su relevo generacional.

mediante huelgas, paros, mitotes, algaradas y movimientos falsamente estudiantiles⁴⁴.

Para cerrar el círculo, completar la ruptura que operó en la discusión editorial del periódico en torno a este tema, el descubrimiento de guerrillas urbanas en el país, dotó de una nueva línea de discusión y debate al respecto:

162

Una de las extravagantes “peticiones” que están demandando grupos estudiantiles en estos momentos es que se ponga en libertad a todos los presos políticos; a los estudiantes desde luego, incluyendo a los conspiradores contra la patria, miembros del MAR o sea los que emprendieron viaje a la Universidad Patricio Lumumba, de Moscú y a la escuela “revolucionaria” de Pyong Yang, Corea del Norte. Este hecho revela las ligas de índole subversiva internacional que tienen ciertos agitadores que en nuestro país siguen empeñados en subvertir el orden constitucional y nuestro mundo libre de vivir⁴⁵.

Este punto, en los años siguientes, se volvió asunto central en la agenda de debate pública del informativo de la capital sinaloense. Su pedagogía política en contra de las juventudes continuó, sin embargo, una nueva ruptura se dio en ello, en parte porque el problema que se hizo emergente, ya no fueron tanto los jóvenes “desubicados” o “manipulados”, sino los nuevos grupos guerrilleros. Se preguntó entonces la prensa mexicana como había llegado un problema que era propio a, Perú, Colombia, Guatemala, etc., pero no a México.

El problema de las guerrillas y la prensa

Durante los cincuenta y sesenta los medios de comunicación, y la prensa en particular, reflejaron temor por el problema de las guerrillas y el comunismo a nivel internacional. Se hizo común la información acerca de las operaciones del Vietcong en la Península de Indochina, las insurgencias armadas en Centro y Sudamérica o la lucha árabe palestina en contra del Estado Judío. El tono informativo insistió siempre en que dichos problemas, aun cuando muy preocupantes, ocurrían fuera de las fronteras mexicanas. Con lo cual volvió a jugar la recurrente voz de que México era ajeno a las guerrillas.

Esa línea de continuidad en la discusión se mantuvo durante varios años. Sin embargo, el fantasma de la guerrilla, de la protesta armada, afloró como

⁴⁴ Editorial, Capacitación a la Juventud, *El Sol de Sinaloa*, 17 de mayo de 1971, 6.

⁴⁵ Editorial, Estudiantes o políticos, *El Sol de Sinaloa*, 13 de junio de 1971, 6.

queremos señalar, con fuerza inusitada en el año de 1970. De inmediato, las páginas de *El Sol de Sinaloa* y toda la CGV se vieron obligadas a reescribir el libreto. Los tiempos de ruptura, habían llegado:

En circunstancias verdaderamente dramáticas -pudo haberse hecho estallar el aparato con dinamita- fue secuestrado y obligado a ir a Cuba un avión de "Aeronaves de México". Los autores del delito de Aero piratería, seguros de su impunidad porque no serán extraditados aunque nuestro país lo solicite, hicieron una declaración muy importante: No nos interesa el asilo político, *lo que deseamos es continuar nuestra lucha contra el dictador Joaquín Balaguer*. De esta manera, lo que fue noble y humanitaria institución, se ha transformado, en manos de terroristas y rufianes, en un instrumento de subversión. Se utiliza el territorio de un país que le brinda protección, ayuda y seguridad para proseguir la actividad delictuosa⁴⁶.

163

Lentamente, se fueron deslizado en las páginas todo tipo de reportajes documentando la presencia de "aquellos", "el problema", "los antipatrias", "lo antinacional", adjetivos con los que se descalificó la emergencia de los nuevos actores sociales. En adelante, las evidencias que comenzaban a saltar por doquier, obligaron al periódico como al resto de integrantes de la empresa de José García Valseca a denunciar la presencia de grupos de criminales:

Es bien sabido que México no es tierra fértil para que florezcan sociedades secretas y los brotes de terrorismo son censurados duramente por nuestro pueblo, que es demasiado noble y generoso para aprobar actos irresponsables que casi siempre hacen víctimas inocentes. De ahí que no resulten ridículos ciertos intentos de imitar a los "Tupamaros" o a otros efectivos *terroristas* y *secuestradores* que actúan en algunos países hermanos de América. Tal ha sucedido con el proyectado secuestro por un grupo de *delincuentes*, del señor Embajador de Bélgica en México, Jacques Groothaert, todos los fallidos secuestradores -menos uno-, han sido aprehendidos. La Procuraduría General de la República actuó pronto y bien"⁴⁷.

Así, mientras con la editorial se denunciaba la situación subversiva en México, en un reportaje de la página siguiente se legitimaba las acciones policiales para controlar dicha situación. Un ejemplo lo encontramos el 27 de septiembre de 1971 cuando se difundió que un grupo de ultraizquierda

⁴⁶ Editorial, Aero piratería en México, *El Sol de Sinaloa*, 27 de julio de 1970., 6.

⁴⁷ Editorial, Secuestradores Frustrados, *El Sol de Sinaloa*, 26 de agosto de 1970, 6.

autodenominado Frente Urbano Zapatista (FUZ), había secuestrado a un funcionario del gobierno federal. Una nota publicada por *El Sol de Sinaloa* sobre el asunto, trastocó un *script* editorial que a lo largo de los años había redactado. La ruptura se hacía manifiesta. El texto indicó lo siguiente:

164

Un comando de guerrilleros urbanos, con lujo de violencia y empleando modernísimas y potentes armas perpetró el secuestro del Ingeniero Julio Hirschfeld Almada, director de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA). Este atentado ha sacudido profundamente a la opinión pública. Quienes imaginaron que México estaba libre de las acechanzas criminales del hampa internacional, quienes pensaron que en México jamás podría pasar lo mismo que en Uruguay, o en Guatemala, o en Brasil, tienen allí la categórica respuesta. La subversión no tiene fronteras⁴⁸.

Esta representación que se hizo de los actores solo puede entenderse acudiendo al estudio de las condiciones históricas y políticas por las que cursó el país en esos momentos, que llevaron a un periódico claramente identificado con los intereses gubernamentales a sumarse a los discursos y presupuestos ideológicos propios de la Guerra Fría en el bando de Estados Unidos. De ahí, que tanto *El Sol de Sinaloa* como todos los diarios de la Cadena García Valseca, hayan adoptado un lenguaje “persecutorio”, “conspirativo”, “apocalíptico y “macartista” para referirse a todos aquellos sectores sociales que mostraban oposición y crítica a los regímenes latinoamericanos, y con mucho más sentido, al mexicano. Continuaba la preocupación latente por las guerrillas. Observaciones constantes se formularon en contra de cualquier sigla con las que se identificaron las organizaciones armadas clandestinas que comenzaron a operar en ciertas regiones del país. La aparición del MAR fue, para la prensa, el detonante del “complot contra México”⁴⁹.

¿Por qué el Estado y sus aliados, entre ellos, la prensa escrita, emplearon dicha estrategia contra los grupos opositores? y ¿qué objetivos perseguían? A decir de un especialista en el tema los propósitos eran “reducir la capacidad operativa de la organización y apologizar [sic] la capacidad de despliegue de los sistemas policíacos, militares y de inteligencia para combatir la amenaza que esta organización representaba a nivel nacional”⁵⁰.

⁴⁸ Editorial, Basta ya, *El Sol de Sinaloa*, 28 de septiembre de 1971, 6-8.

⁴⁹ Editorial, Guerrillas Urbanas, *El Sol de Sinaloa*, 17 de marzo de 1970, 6.

⁵⁰ Rodolfo Gamiño, “Prensa oficialista y acción guerrillera en la década de 1970: el caso de la LC23S”, en *Antropología*. Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, N.º. 94

Con esta estrategia de comunicación, *El Sol de Sinaloa* se dedicó a generar opinión pública en contra de organismos sociales, personalidades de izquierda, ideas progresistas o militantes de agrupamientos clandestinos. Todos ellos eran “personeros del comunismo internacional” con el “ánimo de alterar el orden social imperante empleando la violencia como el instrumento más idóneo para conseguir sus propósitos”. La socialización política desplegada en esos años gracias a sus editoriales, dejaría en claro ante la opinión pública que la militancia identificada con las siglas de la hoz y el martillo, radical o no, eran criminales:

Curiosamente, quienes secuestran personas, quienes asaltan bancos, quienes colocan bombas, no son pobres y mucho menos desesperados. Cuentan con recursos abundantes, con armas modernas y con sospechosas protecciones. Por eso es un error craso tildarles de “luchadores sociales”, más justo sería calificarles de vendepatrias (sic). Así se procedería contra ellos como verdaderos agentes de potencias extranjeras dispuestos a efectuar no los cambios sociales que México requiere dentro de su proceso revolucionario, sino la destrucción de nuestra independencia y de nuestra soberanía⁵¹.

Este era el tipo de representación colectiva que hacían las editoriales de *El Sol de Sinaloa* sobre el comunismo y lo que se asociara a ello. Los grupos guerrilleros para la prensa no fueron actores que solicitaban reivindicaciones sociales o políticas, desde el comienzo fueron simples actores subversivos “vendepatrias” que atentaban contra el Estado posrevolucionario mexicano.

Consideraciones finales

Hemos planteado diversos elementos que permiten construir un marco de interpretación histórica acerca del comportamiento informativo del periódico *El Sol de Sinaloa* y, en general, de los diarios pertenecientes a la CGV en los primeros años de la década de 1970, en su interés por participar de la formación de la opinión pública.

Consideramos que hay un aporte historiográfico en revisar estos años, de 1970 a 1972, porque fueron de coyuntura y así mismo de transición entre dos momentos de formación de la opinión pública. Como hemos argumentado, en el primero, el comunismo internacional y las amenazas de la izquierda política fueron representados como problemas externos que ocurrían en América

(2012): 114-130.

⁵¹ Editorial, El Rector liberado, *El Sol de Sinaloa*, 2 de diciembre de 1971, 6.

Latina (Centro y Sur) pero completamente ajenos a México, bajo la premisa gubernamental de que el país ya había tenido su revolución a principios de siglo XX, y por lo tanto, los sectores sociales ya se sentían incluidos. Después, en un segundo momento, la prensa se topó de frente con una nueva realidad, o dicho de manera más precisa, con unas problemáticas que se habían hecho visibles, y a las que ya no era posible continuar negando bajo la óptica de ser problemas meramente externos. La izquierda, la protesta social, los grupos guerrilleros y las juventudes universitarias en las calles, fueron surgiendo como una realidad palpable que emergió en las páginas periodísticas. Este nuevo escenario obligó a la prensa a transitar hacia rupturas en el enfoque de sus planteamientos.

Por añadidura estos procesos estuvieron enmarcados en una esfera pública condicionada por lo nacional y lo internacional. Desde el contexto sociopolítico de la Guerra Fría hasta las disposiciones internas acerca de la libertad de prensa y de la producción y circulación de papel. Por supuesto, el tema del comunismo y sus efectos en América Latina fue, tal vez, el telón de fondo que orientó la pauta periodística de *El Sol de Sinaloa*. La recurrencia e importancia de la temática permitió la especialización de los periodísticas formando un público –escritor– encargado como el adalid de la opinión pública, en una ambivalencia estratégica, a veces como vocero y a veces como árbitro de la sociedad.

La década de 1970 trajo algunos cambios, en gran parte, promovidos por el descontento social que se generó con los acontecimientos de 1968 en Tlatelolco, que se incrementaron en 1970 y 1971 cuando el problema guerrillero adquirió mayores connotaciones que se agudizarían a partir de la etapa más intensa de la llamada Guerra Sucia. La postura vergonzante que los medios de comunicación tuvieron al negar la existencia de la demanda social, la oposición política, la movilización universitaria, sirvió para que varios años después los mismos medios empezaran a cuestionarse su rol dentro de la sociedad, llegando incluso a forzar de parte del gobierno la intervención sobre periódicos como *Excelsior* en 1976.

Como último punto, reiterar que la prensa en México ha tenido una relación estrecha y de cooperación con los gobiernos presidenciales. Si bien con matices perceptibles a partir de 1976, estas manifestaciones en contra del gobierno y sus políticas, cuando no fueron muy tenues, entonces resultaron sofocadas en poco tiempo. En general los medios de comunicación han sido muy ambiguos en su labor mediadora entre Estado y Sociedad Civil.

Referencias bibliográficas

Fuentes primarias

Publicaciones periódicas

El Sol de Sinaloa 1970, 1971, 1972, en Archivo Organización Editorial Mexicana, en Culiacán, Sinaloa.

Fuentes secundarias

Acevedo Tarazona, Álvaro y Jhon Jaime Correa. *Tinta roja. Prensa, política y educación en la República Liberal (1930-1946): El Diario de Pereira y Vanguardia Liberal de Bucaramanga*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2016.

Almuña, Celso. "Prensa y opinión pública. La prensa como fuente histórica para el estudio de la masonería". En *Masonería, política y sociedad I*, José Antonio Ferrer Benimeli (coord.), 245-79. España: Centro de Estudios Históricos de la Masonería en España, 1989.

Aruguet, Natalia. "Los medios y las fuentes de información. La construcción de la agenda de mediática durante la privatización de las telecomunicaciones en Argentina". En *Transformaciones del espacio público*. Los autores, las prácticas, las representaciones, edit. María Cristina Chardón. Buenos Aires: La Crujía Ediciones, 2001.

Burkholder, Arno. *La red de los espejos. Una historia del diario Excelsior, 1916-1976*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2016.

Escobedo, Juan Francisco. "Movilización de opinión pública en México: El caso del grupo Oaxaca y de la Ley Federal de Acceso a la información pública". *Revista de Derecho Comparado de la Información*, N.º 2 (2003): 63-92.

Fernández Christieb, Fátima. *Los medios de difusión masiva en México*. México: Ediciones Casa Juan Pablos, 2001.

Gamiño, Rodolfo. "Prensa oficialista y acción guerrillera en la década de 1970: el caso de la LC23S". *Antropología. Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia*, N.º 94 (2012): 115-130.

Gil, Anderson Paul. "Prensa y movilización en la creación de Risaralda: análisis histórico desde el periódico El Diario de Risaralda (1966-1967)". Tesis de pregrado, Escuela de Ciencias Sociales, Universidad Tecnológica de Pereira, 2015.

Habermas, Jürgen. *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili S.A., 1981.

Kircher, Mirta. "La prensa escrita: actor social y político, espacio de producción cultural y fuente de información histórica". *Revista de Historia*, N.º 16 (2003): 115-122.

Krauze, Enrique. *La presidencia imperial, ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*. México: Tusquets Editores, 2003.

Monsiváis, Carlos. *A ustedes les consta*. México: ERA, 2003.

Palacio Montiel, Celia del. "La prensa como objeto de estudio. Panorama actual de las formas de hacer historia de la prensa en México". *Revista Comunicación y Sociedad*, N.º 5 (2006): 11-43.

- Palacio Montiel, Celia del. *Historia de la prensa en Iberoamérica*. Guadalajara: Alttexto, 2000.
- Rincón Rodríguez, Irma. (2012). "Amanecer y el poder político en Querétaro: una relación compleja, 1951-1962". Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Querétaro, 2012.
- Rodríguez Murguía, Jacinto. *La otra guerra secreta*. México: Debate, 2007.
- Sánchez Parra, S. A. "Caminemos: un periódico ¿Enfermo?". *Revista Historia 2.0*, N.º 4 (2012): 100-115.
- Sánchez Parra, Sergio Arturo. *Estudiantes en armas. Una historia política y cultural de los enfermos en Sinaloa (1972-1978)*. Culiacán: Editorial Universidad Autónoma de Sinaloa-Academia de Historiadores de Sinaloa, 2012.
- Van Horn Melton, James. *La aparición del público durante la Ilustración europea*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 2009.
- Vázquez Camacho, Yair Balam. "La revista *¿Por qué?* como foro de la izquierda radical en México: 1968-1974". Tesis de Maestría, Instituto Nacional de Antropología e Historia de México, 2012.
- Zermeño, Guillermo. "El espacio público como concepto histórico. Habermas y la nueva historia política". En *Una ausencia que convoca. Homenaje a François-Xavier Guerra*, coords. Annick Lempérière y Elisa Cárdenas Ayala. Guadalajara: CUCSH-UDG, 2007.